Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

51794/2026

EKATERINA, DEMESHCHIK c/ EN-M SEGURIDAD-DNM -EXPTE 77505/23 s/AMPARO POR MORA

Buenos Aires,  de  octubre de 2026. CS

Por recibidos.

Pónganse los autos en Secretaría en los términos del art. 2° Ac. 7/94 (mod. Ac. 13/05) de la Excma. Cámara del Fuero.

Asimismo, hágase saber a la parte actora que deberá incorporar digitalmente el “Formulario para Ingreso de Demandas” –Conf. Disposición del Sr. Presidente de la Excma. Cámara del fuero de fecha 23/06/2021.

Signature Not Verified
Digitally signed by CECILIA SAAVEDRA
Date: 2026.10.28 14:34:06 ART

#42056754#525413262#20261028143401107